



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

INVITACIÓN PÚBLICA 005 DEL 2021.

Conforme a la Resolución 002 del 2019 del Manual de contratación de la OREWA

Quibdó- Choco 28 de Julio de 2021

INFORMACIÓN GENERAL

Para
PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INTERESADOS E INDETERMINADOS

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, WOUNAAN, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, de conformidad con la resolución 02 de 2019." manual de contratación" a través de esta invitación pone en consideración y pone a su disposición y criterio, el presente estudio previo que se adjunta para que en las condiciones señaladas en dichos términos presente propuestas para el PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE RESCATE Y PERVIVENCIA CULTURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS PERTENECIENTE A LA OREWA VIGENCIA 2021

La coordinación de la contratación estará a cargo de la Oficina jurídica de la asociación. Esta dependencia será la encargada de coordinar con otras dependencias encargadas dentro de la organización administrativa de la **ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI, Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO – OREWA**, los aspectos de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero durante el desarrollo de la invitación.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 160.000.000), IVA INCLUIDO

AMPARADO EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL El contrato están amparados por las Certificación de Disponibilidad Presupuestal N° 20210614 del 22 de junio de 2021 expedido por la Tesorera de la entidad.



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses a partir del acta de inicio

Si está interesado en presentar la propuesta, debe adjuntar en la misma la siguiente documentación como requisitos mínimos exigidos para ser habilitado.

1). REQUISITOS GENERALES.

- ✚ Carta de presentación de la propuesta.
- ✚ Hoja de vida del Representante legal en formato de la función pública con sus soportes
- ✚ Fotocopia Cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
- ✚ Certificado de Existencia y Representación Legal.
- ✚ Registro Único Tributario (RUT)
- ✚ Registro Unico de Proponente
- ✚ Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
- ✚ Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- ✚ Antecedentes Judiciales.
- ✚ Declaración de pago de aportes parafiscales.

2). REQUISITOS TÉCNICOS.

2.1) Propuesta Económica: La propuesta Económica se presentará diligenciando el **Formulario N°** anexo y el proponente deberá adjuntar carta suscrita por el representante legal persona jurídica, persona natural donde manifieste el conocimiento, la aceptación y el cumplimiento del contenido del formulario No. 1 Presupuesto Oficial de Interventoría.

2.2) Experiencia del Proponente: Se solicita como Requisito de experiencia del proponente en la presente invitación lo siguiente:

- ✚ El proponente deberá acreditar mediante, actas de liquidación y/o acta de recibo final y/o certificación expedida por la entidad contratante, haberse desempeñado como contratista en relación con el objeto a contratar con el estado o con particulares, cuyo objeto tenga relación a la Prestación de servicio logístico, ejecutados en los últimos tres años anteriores a la fecha de entrega de la



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

propuesta. La experiencia se tomará de la persona jurídica y/o del representante legal de la persona Jurídica.

- La propuesta debe entregarse en Medio Físico (Original y Copia) y Magnético (Escaneada) **el día 29 de Julio del 2021 hasta las 4:00 PM** en la oficina de **ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI, Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCHO – OREWA**, de la ciudad de Quibdó en la vía a Cabi

Atentamente,


JORGE IVAN CARDENAS OSORIO
 Consejero mayor y/o Representante legal

NOTA: Se anexa cuadro con Propuesta Económica y para formulario de propuesta

N°	MUNICIPIOS	E.E	SEDE INDIGENA	No. DE PARTICIPANTES	ALIMENTACION	TRANSPORTE	CANT. IMPLEMENTOS
1	CARMEN DE ATRATO Y LLORO	IEI TOBIAS QUERAGAMA	PRINCIPAL	188			(100)BOQUERA, ARCOS,(100) KIPARA (JAGUA), HILOS,(200) AGUJAS, (200) CHAQUIRAS(500), IRACA,(500) POTRE,(500) BALS(500) BALON DE FUTBOL(30), UNIFORMES(28)
			ABEJERO	15			
			MATECAÑA	20			
			EL CONSUELO	20			
			MAMBUAL	20			
			RIO PLAYA	30			
			LAS MIRLAS	20			
		MARIA ELENA QUERAGAMA	20				
		CEI LANA	PRINCIPAL	20			
			LAS TOLDAS	20			
DE CUMA	20						